

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del señor Fernando E. Lama Reyes, Cónsul Honorario de St. Kitts and Navis, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en la República Dominicana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 513-99 que nombra al señor Leonidas Suárez Ramos, Auxiliar del Consulado de la República en Ponce, Puerto Rico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 513-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Leonidas Suárez Ramos, queda designado Auxiliar del Consulado de la República en Ponce, Puerto Rico, E.U.A.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 514-99 que designa a la señora Nidia Paulino Valdez, Vicecónsul de la República en Milán, Italia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 514-99